ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2021/172 INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALARMA.

Con fecha 20 de septiembre de 2021 a las 11:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado, conforme al artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Dª. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.
D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.
D. Juan Vázquez Rodríguez, Técnico del Área de Gestión Territorial de la Red.
D. Antonio Franco López, Técnico del Área de Gestión Territorial de la Red.

SECRETARIA:

Dª. Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Así mismo se hace constar la composición de la Comisión Técnica:

D. David Román Caro, Responsable del Área de Gestión Territorial de la Red.
D. Alfonso José Parrado Guerra, Técnico del Área de Gestión Territorial de la Red.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes a través de videollamada, declara constituida la Mesa, abierto el acto.

A continuación, se procede a dar la palabra a la Comisión Técnica para que exponga el informe sobre la documentación justificativa de las ofertas en baja temeraria, requerida a las entidades GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.U. y UTE SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015, S.L Y PREMIUM CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, S.L., en dicho informe consta que, se consideran justificadas las ofertas de ambas entidades, continuando por tanto, en el proceso selectivo de la presente licitación.

Seguidamente, la Comisión Técnica procede a emitir la valoración resultante de todas las entidades admitidas y que es la siguiente:

Entidades Licitadoras:	Puntuación obtenida
UTE Secur Seguridad y Control 2015, S.L. y Premium Central Receptora de Alarmas, S.L.	**100 puntos**
Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.U.	83,89 puntos
Vigilantes Asociados al Servicio de Banca y Empresas Vasbe, S.L.	41,27 puntos

A continuación, la Mesa hace suyo el informe del servicio técnico y conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **UTE Secur Seguridad y Control 2015, S.L. y Premium Central Receptora de Alarmas, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2021.09.20 12:22:13+02'00'
Foxit Reader Versión: 10.1.1

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

Firmado por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W el dï¿½a 20/09/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.